EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID.

CERTIFICO: Que a petición expresa de DON MANUEL SANCHEZ FLORES solicitando certificación referente a la Sociedad "**MENDALA DOS SL**", comprensiva de existencia legal de la sociedad en el Registro Mercantil; he examinado los Libros del Archivo de mi cargo, de los cuales resulta:

PRIMERO: Que en la inscripción 1ª de la hoja número M- 342107 folio 42 y siguientes del tomo 19489 de la sección 8ª, extendida el 16 de diciembre de 2003 en virtud de copia de la escritura autorizada por el Notario de Madrid, RECARTE CASANOVA MARTIN MARIA el día 17 de noviembre de 2003 con el número 3805/2003 de su Protocolo, consta inscrita en este Registro Mercantil la Sociedad denominada **"MENDALA DOS SL"**, la cual fue constituida mediante dicha escritura.

SEGUNDO: Y que en la propia hoja no figura inscrita la Disolución ni la Liquidación de la Sociedad de la que se certifica, por lo que continua **VIGENTE** según el Registro.

Y para que conste, no existiendo en el Libro diario asiento alguno relativo a documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de la que se certifica, expido la presente, y la firmo en Madrid 28 de enero de 2014 .

EL REGISTRADOR

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID Pedro Avila Navarro

Presentada en el Libro Diario de certificaciones con el asiento número 3871/2014

Honos. s/m.

Registrador Mercantil - Encargado de Madrid -legítimo

la firma de D. Pedro Avila

Navarro Registrador Mercantil de Madrid

Madrid. 30 enero 2014

SI6677337

DILIGENCIA DE AUTENTIFICACIÓN: RODRIGO TENA ARREGUI, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio.

DOY FE: Que la presente fotocopia compuesta por dos folios sellados es testimonio del documento original, que he tenido a la vista y cotejado.

Serie SI, números 6677337 y el presente.

Número 174 del Libro Indicador 2.014. Sección B.

Madrid, a 31 de enero de 2014.

FE PÚBLICA NOTARIAL

A071858905

0197106723

NOTARIADO ESPAÑA

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: España
Country/Pays

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Rodrigo
has been signed by
a été signé par Tena Arregui

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello/timbre de su Notaría
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

CERTIFICADO
Certified / Attesté

5. en Madrid **6. el día** 04 FEB. 2014
at / à the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid

8. bajo el número 007972

9. Sello/timbre:
Seal/stamp:
Sceau/timbre:

10. Firma:
Signature: Signature:

Doña Mª Eugenia Revirlego Picón
Firma delegada del Decano

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN LA APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE es fiel conforme con el documento que me fue presentado
en 2 Fojas Útil(es)
Quito a 08 ENE. 2015
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

0,20

FE PÚBLICA NOTARIAL

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL

0194487779

NOTARIADO ESPAÑA

SI6677337

NOTARIA PRIMERA
Quito-Ecuador